



CORREGIDO Y MODIFICADO POR CABILDO
18 DE MAYO 2018



INSUMOS AGROPECUARIOS (FERTILIZANTE) CALKINI, CAMPECHE

1. Introducción.

UNA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE CALKINI ES LA PRODUCCION DE MAIZ, POR EL CUAL PARA GARANTIZAR EL RENDIMIENTO EN CADA CICLO PRIMAVERA-VERANO DE CADA AÑO, ES IMPORTANTE EL APOYO DEL FERTILIZANTE PARA PODER LOGRAR DICHO RENDIMIENTO EN LOS PREDIOS DE LOS PRODUCTORES.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo General

INCENTIVAR LA PRODUCCION DE MAIZ DEL MUNICIPIO DE CALKINI A TRAVES DEL APOYO DE FERTILIZANTE A LOS PRODUCTORES PARA UN MAYOR RENDIMIENTO Y BENEFICIO A SUS FAMILIAS. EN DONDE EXISTAN COORDINACION ENTRE PRODUCTOR-MUNICIPIO-GOBIERNO DEL ESTADO.

2.2. Objetivos Específicos

- APOYAR A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CALKINI.
- LOGRAR MAYOR RENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE MAIZ.
- BENEFICIAR AL VERDADERO PRODUCTOR.
- MEJORAR LA FUENTE DE INGRESO DE LAS FAMILIAS DE LOS PRODUCTORES.

3. Lineamientos

3.1. Cobertura

SE APOYARÁ A LOS PRODUCTORES DE MAIZ DEL MUNICIPIO DE CALKINI.

3.2. Población objetivo

PRODUCTORES EN LA SIEMBRA DE MAÍZ EN LOS DIFERENTES EJIDOS COMO: CALKINI, DZITBALCHE, NUNKINI, BECAL, BACABCHEN, LA FATIMA, SANTA CRUZ



CORREGIDO Y MODIFICADO POR CABILDO
18 DE MAYO 2018



PUEBLO, SAN ANTONIO SAHCABCHEN, XCACOCH, CHUNHUAS, CONCEPCIÓN, SANTA MARIA, SAN NICOLAS, SANTA CRUZ EX HACIENDA, TANKUCHE, PUCNACHEN Y TEPAKAN.

3.2. Beneficiarios/as

3.2.1. Requisitos

- A). - SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE CALKINI.
- B). - ESTAR EN EL PADRÓN DE AÑOS ANTERIORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO, SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO ASI COMO DE LA SECRETARÍA DESARROLLO RURAL (SDR)
- C).- LLENADO DE SOLICITUD. (QUE LAS FIRMAS COINCIDAN CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD LOCAL EJIDAL Y/O MUNICIPAL)

DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR:

- D). - CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA
- E). - CURP ACTUALIZADA.
- F). - COMPROBANTE DOMICILIO VIGENTE.

3.2.2. Procedimiento de selección

I.-RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN EL MES DICIEMBRE-ENERO DE CADA AÑO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.

II.-LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, CAPTURA Y VALIDA LAS SOLICITUDES PARA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE SDR Y H.AYTO DE CALKINI.

III.-VALIDACIÓN DE SOLICITUDES DE ACUERDO A LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS.

IV.-LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS SE DARÁ A CONOCER PERIODO DE MES DE MARZO-MAYO.

3.3. Características de los apoyos (tipo y monto)



CORREGIDO Y MODIFICADO POR CABILDO
18 DE MAYO 2018



- I.-BULTO DE 50 KG DE FERTILIZANTE DAP 18-46-00.
- II.-2 BULTOS POR HECTAREA, MAXIMO 4 HECTAREAS.
- III- APORTACION: 25% MUNICIPIO 25% ESTADO 50% PRODUCTOR

3.4. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento de los beneficiarios

Derechos:

RECIBIR EL APOYO DE FERTILIZANTE SEÑALADO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE APOYO.

OBLIGACIÓN:

DESTINAR EL FERTILIZANTE PARA EL CAMPO.

INCUMPLIMIENTO y EXCLUSION DEL PROGRAMA:

- NO ENTREGAR EL INSUMO AL PRODUCTOR ENLISTADO.
- NO DESTINAR EL RECURSO AL CAMPO SERÁ CAUSA DE ANULACIÓN DEL APOYO.
- EL REPRESENTANTE QUE NO ENTREGUE EL FERTILIZANTE A SUS AGREMIADOS SERA MOTIVO DE SUSPENSION DEL PROGRAMA.
- EN CASO DE NO ENTREGAR SU DOCUMENTACION COMPLETA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
- HACER MAL USO DEL INSUMO (COMERCIALIZARLO).

3.5. Área y/o persona ejecutora

LA DIRECCIONES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMA SON: PLANEACION, TESORERIA, CONTRALORIA Y DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO.

Instancia Aprobatoria: Dirección de Planeación.

Instancias Ejecutoras: DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO Y SDR DEL GOB DEL ESTADO

Instancia normativa: SDR, Y DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO.

Instancias de control y vigilancia: CONTRALORIA SOCIAL.

4. Operación



CORREGIDO Y MODIFICADO POR CABILDO
18 DE MAYO 2018



1. EL CIUDADANO LLEVA SU SOLICITUD A LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 15:00 PM.
2. LA FECHA LIMITE DE RECEPCION DE SOLICITUD SERIA EL MES ENERO DE CADA AÑO.
3. SE GENERA LA BASE DE DATOS PARA DEFINIR LA DEMANDA DE LAS SOLICITUDES.
4. SE ESTABLECE LA FIRMA CONVENIO DE COORDINACION ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI- GOBIERNO DEL ESTADO.
5. EL MES DE MARZO SE DARA ACONOCER LOS NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS.
6. MES DE ABRIL SE REALIZA LOS TRABAJOS DE APORTACION DEL PRODUCTOR.
7. SE FIRMA EL CONTRATO ENTRE H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI Y EL PROVEEDOR SEGÚN LOS MONTOS A DEFINIR.
8. EN EL PERIODO JUNIO-JULIO SE REALIZARÁ EL SUMINISTRO DE FERTILIZANTE DAP 18-46-00.

5. Evaluación

LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL LLEVARA A CABO LA EVALUACION A TRAVES DE SU PROGRAMA OPERATIVO DE ENTREGA DE LOS APOYOS.

6. Transparencia

6.1. Difusión

TRIPTICOS.
CONVOCATORIA.

6.2. Contraloría Social

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.

7. Quejas y denuncias ciudadanas

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO.
Calle 26 s/n entre 15y 19 col. San Luis Obispo C.P.24900
Calkiní, Campeche.

CORREO ELECTRONICO: desarrollosocial@calkini.gob.mx

TELEFONO DE OFICINA:9969611455.